



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
DECANATO

"2013-AÑO del CENTENARIO de la REFORMA UNIVERSITARIA"

Eldorado, Misiones, **21 DIC 2018**

VISTO: La Nota Interna N°1719/2018 presentada por la docente Ing. Patricia Rocha de la Facultad de Ciencias Forestales, sobre un Proyecto de Extensión denominado **"Incorporación del uso sostenible de orquídeas nativas en comunidades originarias para proteger la biodiversidad en el Bosque Atlántico"**, a desarrollarse por el término de un año a partir de la presente.

CONSIDERANDO:

QUE: el proyecto será desarrollado por docentes y su equipo de trabajo que incluye a auxiliar y alumnos de nuestra facultad en el ámbito del Laboratorio de Propagación Vegetativa.

QUE: las acciones planteadas tienden a Relevar las especies de orquídeas presentes en la zona del Parque Provincial Salto Encantado y áreas aledañas, caracterizando las especies potenciales de alto valor de mercado, así como también los procedimientos protocolizados para su uso sustentable, junto con la capacitación de actores locales para el desarrollo de la actividad de uso sustentable en el marco de las actividades generales del proyecto.

QUE: Se busca desarrollar las capacitaciones a los actores locales, incluyendo pequeños productores, comunidades originarias y actores estratégicos.

QUE: resulta necesario acreditar formalmente este Proyecto de Extensión en el ámbito de nuestra facultad y que llevan adelante nuestros Docentes, Auxiliares y Estudiantes.

QUE: la Facultad de Ciencias Forestales considera de alta importancia institucional el desarrollo de la actividad propuesta.

Por Ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

DISPONE

ARTÍCULO 1°: ACREDITAR el Proyecto de Extensión denominado **"Incorporación del uso sostenible de orquídeas nativas en comunidades originarias para proteger la biodiversidad en el Bosque Atlántico"**, a desarrollarse por el término de un año a partir de la presente; que se detallan en el ANEXO I de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR en la dirección del Proyecto a la Ing. **Sandra Patricia Rocha**, DNI N° 13612.491 y al docente Ing. **Fernando Omar Niella**, DNI N° 12.207.832, indicado en el punto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
DECANATO

"2013-AÑO del CENTENARIO de la REFORMA UNIVERSITARIA"

d) del ANEXO I, que como Adjunto forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR a los demás integrantes del Proyecto, indicado en el punto e) del ANEXO I, que como Adjunto forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º: La presente Acreditación no implica compromiso financiero de la Facultad de Ciencias Forestales hacia el proyecto más allá de la carga horaria declarada y uso de las instalaciones de la Facultad.

ARTÍCULO 5º: ESTABLECER que el Director del proyecto deberá presentar informes de avances anuales y finales ante la Secretaría de Extensión Universitaria, según establece Art 23 – Resol. HCS 056/2003 que dice: "La presentación del informe se realizará ante la Secretaría de Extensión en el periodo 15 de noviembre al 15 de diciembre".

ARTÍCULO 6º: REGISTRESE, Comuníquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE.

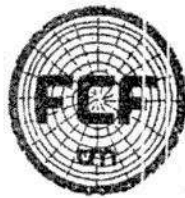
8.67 / 2018

Disposición N°:

fjc/JMQ - RMM

Ing. Juan M. Quezada Alvarez
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Forestales
UNaM

Ing°. Hector Fabian Romero
Decano
Facultad de Ciencias Forestales
UNaM.

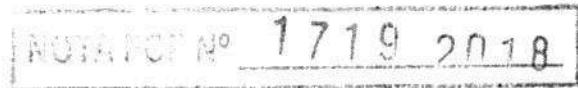


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
DECANATO

"2018-AÑO del CENTENARIO de la REFORMA UNIVERSITARIA"

ANEXO I

Eldorado, Mnes. 19 de diciembre de 2018



Ing. Juan Mauricio Quezada
Secretario de Extensión
FCF-UNaM

Estimado Ing. Quezada,

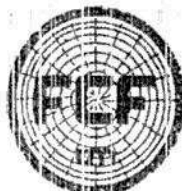
Por el presente adjunto la documentación requerida para la inscripción del proyecto de extensión: "Incorporación del uso sostenible de orquídeas nativas en comunidades originarias para proteger la biodiversidad en el Bosque Atlántico", ante su secretaria. Dicho proyecto tiene una duración de 1 año a partir de la fecha.

Se adjunta: Formulario del proyecto; Curriculum resumido del director y co-director

Agradezco su atención y consideración, y quedo a disposición por cualquier consulta.

Un cordial saludo,

Ing. (Mgter) Patricia Rocha
Directora del Proyecto
Profesor Asociado
FCF-UNaM



ANEXO I (continúa)

PROYECTO DE EXTENSIÓN

- a. **ÁREA TEMÁTICA:** Agricultura, Silvicultura y Pesca
b. **DISCIPLINAS:** Agronomía, reproducción y protección de plantas
c. **TÍTULO DEL PROYECTO**

“Incorporación del uso sostenible de orquídeas nativas en comunidades originarias para proteger la biodiversidad en el Bosque Atlántico”

- d. **DIRECCIÓN DEL PROYECTO**

Apellido y Nombre	DNI	Cargo	Función	Carga Horaria semanal
ROCHA, S. PATRICIA	13612491	Profesor asociado	Director	4
NIELLA, FERNANDO	12207832	Profesor titular	Cc-Director	4

- e. **INTEGRANTES DEL PROYECTO**

Apellido y Nombre	DNI	Cargo	Función ⁽¹⁾	Carga Horaria semanal
DUARTE EVELYN	29729914	JTF	Coordinador	4
MANGEÓN VANESA	35454827	ALUMNA	ADSCRIPTA	4
RADKE MANUEL	38080288	ALUMNO	BECARIO	4

(1) Integrante -- Coordinador -- Becario Auxiliar -- Becario Perfeccionamiento -- Personal de Apoyo - Adscriptos

- f. **UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO**
SECRETARIA DE EXTENSIÓN FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES.
- g. **UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO**
LABORATORIO DE PROPAGACION VEGETATIVA - FCF-UNam/AREA
CONSERVACION Y DOMESTICACION
- h. **OBJETIVO GENERAL**

Relevar las especies de orquídeas presentes en la zona del Parque Provincial Salto Encantado y áreas aledañas, caracterizando las especies potenciales de alto valor de mercado, así como también los procedimientos protocolizados para su uso sustentable, junto con la capacitación de actores locales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
DECANATO

"2018-AÑO del CENTENARIO de la REFORMA UNIVERSITARIA"

para el desarrollo de la actividad de uso sustentable en el marco de las actividades generales del proyecto.



ANEXO I (continúa)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Proveer información de las especies presentes en el área de la localidad de Aristóbulo del Valle y Parque Provincial Santo Encantado.
2. Describir las especies con alta aceptación de mercado y propuestas de manejo de estas.
3. Desarrollar las capacitaciones a los actores locales, incluyendo pequeños productores, comunidades originarias y actores estratégicos.
4. Germinación in vitro y producción de plantines de las orquídeas prioritarias relevadas en la localidad de Aristóbulo del Valle y Parque Provincial Santo Encantado.
5. Generar las bases técnicas estandarizadas para:
 - a. replicación de las actividades en áreas prioritarias para el proyecto
 - b. Incorporación en las normativas provinciales para el uso sustentable de las especies relevadas.

i. PERTINENCIA: Necesidad e Impacto

El Bosque Atlántico Alto Paraná, es una de las ecorregiones boscosas de gran importancia para la conservación porque contiene la mayor diversidad florística y faunística de la Argentina. En la actualidad, esta región, así como las Yungas y el Chaco seco, enfrenta una problemática ambiental producto de la eliminación, fragmentación y degradación de los bosques como resultado del cambio en el uso del suelo.

Los productos basados en la biodiversidad representan un potencial importante para la conservación de los bosques y para el desarrollo de las economías locales y regionales, además de generar beneficios sociales. En ese contexto, la Argentina se ha propuesto llevar adelante acciones que contribuirán a la protección de la biodiversidad en bosques nativos de alto valor en las ecorregiones Bosque Atlántico Paranaense, Yungas y Chaco seco. Estas acciones estarán destinadas a mejorar y fomentar el uso sustentable de los PFNM del bosque nativo, tomando como base el marco que brinda la Ley de Bosques (Ley 26.331) para la planificación del uso del suelo y de incentivos para la protección y uso sustentable de las masas boscosas.

La presente propuesta se enmarca en proyecto PNUD ARG 15/G53 (ORDEN DE SERVICIO 790), a partir del cual se ha establecido una estrategia que incluye tres componentes: a) el manejo sustentable del bosque nativo en áreas de alto valor de la biodiversidad; b) el desarrollo de mercados y mecanismos financieros para la sostenibilidad del uso de productos forestales no maderables (PFNM) del bosque nativo; y

c) el fortalecimiento del marco de gobernanza nacional y provincial para el manejo sustentable de PFNM del bosque nativo a escala paisaje. La presente propuesta, se enmarca.



ANEXO I (continua)

j. FUNDAMENTACIÓN

Como parte de la estrategia arriba mencionadas, se busca identificar los límites técnicos de extracción, capacidad de carga y épocas del año para el aprovechamiento sustentable de PFM y tecnologías asociadas que permitan realizar un uso sustentable de especies clave. La presente propuesta se focaliza sobre un recurso ya conocido localmente en la selva paranaense: **las orquídeas**.

Las orquídeas, actualmente son un recurso de la biodiversidad asociado a un uso extractivo y sin planificar y relacionado con comunidades originarias. Por estas razones, el sistema no

es sustentable, y a su vez no logra ubicarse en un segmento de mercado que le dé el valor real a este producto de la biodiversidad para lograr la sustentabilidad económica.

El estudio de las especies locales con mayor potencial ornamental y consideradas de valor para los mercados, junto con la aplicación de tecnologías y la capacitación de los beneficiarios es una alternativa para lograr un avance sustancial el uso sustentable del recurso.

k. DESTINATARIOS

Comunidades originarias asentadas en la zona de Aristóbulo del Valle y Parque Provincial Santo Encantado.

l. RESULTADOS ESPERADOS

Haber generado una lista de especies de orquídeas nativas prioritarias para las comunidades originarias del área de trabajo.

Actores locales (miembros de las comunidades originarias) capacitados en el manejo sostenible de orquídeas.

Haber generado las bases técnicas estandarizadas para su incorporación en las normativas provinciales para el uso sustentable de las especies de orquídeas relevadas.

m. FINANCIAMIENTO

Rubro	FCF ⁽¹⁾	Contraparte ⁽²⁾
Recursos Humanos (Honorarios)	300.000	-
Bienes de uso (bienes de capital, equipamiento)	250.000	-
Bienes de consumo (Materiales e insumos)	-	100.000
Servicios técnicos especializados (gastos no personales)	-	180.000
Pasajes y viáticos	-	165.000
Becas	-	220.000



Administración de fondos ⁽³⁾		117.000
TOTAL	550.000	782.000

(1) Aportados por la FCF en especies (salarios, espacios físicos, equipamiento)

(2) Obtenidos a través del desarrollo del proyecto o a través de terceros (subsídios, cobro de aranceles, donaciones, etc.)

ANEXO I (continúa)

n. ANTECEDENTES

El Laboratorio de Propagación Vegetativa, hace más de 10 años que viene trabajando en la propagación de orquídeas nativas, habiendo desarrollado dos proyectos PROFAE en el año 2009 y 2010 en esta temática. La dirección e integrantes del proyecto tienen probada experiencia en el tema (ver CV adjunto).

Por otro lado, la técnica de propagación *in vitro* de orquídeas se viene desarrollando desde hace mucho tiempo, en diferentes laboratorios del mundo.

o. BIBLIOGRAFIA

- Niella, F.; Keller, H. Rocha P. 2009. Programa de capacitación para la propagación, conservación y uso sostenible de orquídeas nativas, en comunidades guaraníes de la Provincia de Misiones: Etapa II. **Acta Jornadas. Resumen.** VIII Jornadas Nacionales De Extensión.
- Niella F.; Rocha P.; Keller H., Romero F.; Kupper G.; García D.; Radins M.; Duarte F. 2012. Germinación *in vitro* y aclimatación de orquídeas nativas para el uso sostenible en comunidades originarias de la provincia de misiones, argentina. **Acta Congreso. Resumen.** 3º Congreso de Orquideología y Conservación - 2º Jornadas de Bromeliáceas. Montecarlo-Misiones.
- Niella, F.; Keller, H.; Patricia Rocha; Gómez, N.; Flor, D.; Romero, F.; Radins, M.; García, D.; Kupper, G. 2010. Programa de capacitación para la propagación, conservación y uso sostenible de orquídeas nativas, en comunidades guaraníes de la provincia de misiones: Etapa II. **Acta Congreso. Resumen.** IV Congreso Nacional de Extensión y IX Jornadas Nacionales de Extensión Universitarias. SPU-Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Niella, F.; Rocha P y Morales V. 2011. **Capítulo:** *In vitro* seedling production for sustainable use of orchids by Guarani indigenous community in the Atlantic Interior Forest of Northeastern Argentina. **Libro:** Restoring Degraded Landscapes with Native Species in Latin America. **Section 2:** Restoration of Biological Diversity in Degraded Forest Landscapes. **Cap. 9:** 145-155. Nova Science Publishers, New York. Editores: F. Montagnini and C. Finney.